

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 6 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se informa de la apertura del trámite de información pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla). (PP. 782/2023).

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; el artículo 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Territorial por ocupación por interés particular, en los términos que se detallan a continuación:

Número de expediente: OCU/MP/2022/03.

Asunto: Ocupación por interés particular de 0,9 m² de terreno en el monte público «Los Jaralejos y Dehesa del Monte Bajo» (SE-11507-JA).

Finalidad de la solicitud: Instalación de cartel indicador en cruce, para señalar la dirección de finca y orientación de usuarios a casa rural. Coordenadas de ubicación del cartel UTMWGS84, 30N, X: 263673, Y=4171146.

Promotor: «Aniceto Rodríguez Cañada».

Término municipal: Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Órgano competente para dictar resolución: Titular de la Dirección General de Política Forestal y Sostenibilidad.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del presente acuerdo para que pueda ser examinado el expediente invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar alegaciones o solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Territorial.

Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de sus derechos.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de febrero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.